



Nuevos planteamientos en diplomacia: la diplomacia humanitaria

Ana M. Badia Martí
Laura Huici Sancho
(Dirs.)

 Marcial
Pons

	Pág.
LA GESTIÓN DE LA DIPLOMACIA HUMANITARIA A TRAVÉS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), por Jaime Iglesias Sánchez-Cervera, jefe de la Unidad de Evaluación y Prevención, Oficina de Ayuda Humanitaria, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.....	89
1. INTRODUCCIÓN.....	89
2. REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE «DIPLOMACIA HUMANITARIA».....	90
3. EL PAPEL DE LA AECID EN MATERIA DE DIPLOMACIA HUMANITARIA.....	91
4. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA Y LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE LA AECID A PARTIR DE 2018.....	92
LA EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA EN DIPLOMACIA HUMANITARIA, por Manel Górriz Martínez, director del Departamento de Cooperación Internacional, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Cruz Roja Española en Catalunya.....	95
1. INTRODUCCIÓN.....	95
2. EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.....	96
3. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.....	98
3.1. El significado del concepto de diplomacia humanitaria para la Cruz Roja.....	99
3.2. La formación para la diplomacia humanitaria.....	101
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	102
DIPLOMACIA DE ACOMPAÑAMIENTO. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA COTIDIANA EN LUGARES DE FRONTERA, por Cristina Churruga Muguruza, profesora de Relaciones internacionales y acción humanitaria y construcción de la paz en el Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.....	105
1. INTRODUCCIÓN.....	105
2. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA DE ACOMPAÑAMIENTO COMO MANIFESTACIÓN DE LA PLURALIDAD DE LA DIPLOMACIA.....	109
3. DIPLOMACIA COTIDIANA EN LA FRONTERA SUR.....	113
4. CONCLUSIONES.....	119

Diplomacia de acompañamiento. La diplomacia humanitaria cotidiana en lugares de frontera

Cristina CHURRUCA MUGURUZA *

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA DE ACOMPAÑAMIENTO COMO MANIFESTACIÓN DE LA PLURALIDAD DE LA DIPLOMACIA.—3. DIPLOMACIA COTIDIANA EN LA FRONTERA SUR.—4. CONCLUSIONES.

1. INTRODUCCIÓN

El término diplomacia humanitaria ha surgido en los últimos años con el fin de reconocer el papel de los actores humanitarios cuando están negociando el acceso, la asistencia y la protección de los civiles en situaciones de inseguridad extrema y conflictos armados. Desde que en el año 2007, Larry Minear y Hazel Smith editan un volumen dedicado a ofrecer una «serie de vistazos íntimos en las complejidades del día a día, de montar y mantener actividades humanitarias en algunos de los lugares más conflictivos, intratables y remotos del mundo», al que titulan *Humanitarian Diplomacy. Practitioners and Their Craft*, el concepto de diplomacia humanitaria ha ido ganando terreno¹. Minear y Smith acuñan el concepto de diplomacia humanitaria «como ayuda para entender» los desafíos a los que se enfrentan y las experiencias relatadas por los humanitarios en diferentes contextos desde Asia a América Latina, durante la Guerra Fría y después del fin de la Guerra Fría. En este contexto, entienden que la diplomacia humanitaria comprende «las actividades realizadas por las organizaciones humanitarias para obtener de las autoridades políticas y militares el espacio dentro del cual funcionar con integridad»².

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación *Humanitarian Diplomacy* del Chr. Michelsen Institute (CMI) financiado por el Consejo Noruego de Investigación (Ref.: CMI project: 18013).

¹ L. MINEAR y H. SMITH, *Humanitarian Diplomacy. Practitioners and Their Craft*, New York, United Nations University, 2007.

² *Ibid.*, p. 1.

Según Philippe Régnier, cuando la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) se dispuso en 2010-2011 a preparar un concepto estratégico sobre diplomacia humanitaria, se encontró que había 89 definiciones diferentes utilizadas por las organizaciones relevantes, informes y en la literatura académica³. Pero a pesar de la diversidad de definiciones hay coincidencia en relacionar la diplomacia humanitaria con la historia de la acción humanitaria y en reconocer que su *raison d'être*, su razón de ser, deviene del esfuerzo de los trabajadores humanitarios internacionalmente, pero también a nivel nacional y local, para que se les permita acceso en todo momento a las víctimas de los desastres. El FICR y el Comité Internacional de la Cruz Roja establecen, en su estrategia 2020, que la diplomacia humanitaria «se preocupa por persuadir a los que toman decisiones y a los líderes de opinión para actuar, en todo momento, en interés de las personas vulnerables, y con respeto total a los principios humanitarios (*nuestros principios fundamentales*)»⁴.

Otra cuestión en la que coinciden las distintas definiciones es en señalar que la diplomacia humanitaria es distinta de la «diplomacia tradicional» o «convencional». Regnier, por ejemplo, señala que «la diplomacia humanitaria se define a menudo con referencia a la diplomacia de los Estados. Sin embargo, las dos formas de diplomacia difieren en más puntos de los que tienen en común. Así, pareciera que el ámbito de la diplomacia humanitaria no se limita solo a las relaciones internacionales»⁵. La diplomacia tradicional sería lo que Minear y Smith denominan Diplomacia con mayúscula. Estos autores, buenos conocedores de la acción humanitaria uno y de la diplomacia la otra, señalan que la «diplomacia humanitaria implica actividades llevadas a cabo por instituciones y personal humanitarios, a diferencia de la diplomacia ejercida por diplomáticos, incluso en apoyo de las actividades humanitarias»⁶. Al igual que el anterior, consideran que la diplomacia humanitaria tiene, por el hecho de ser «humanitaria», un carácter singular ya que, en principio, es una actividad al margen de la política⁷. En un reciente artículo sobre los desafíos de la investigación en diplomacia humanitaria, Antonio de Lauri vuelve sobre esa idea interrogándose sobre si la diplomacia humanitaria no es un oxímoron ya que «diplomacia se caracteriza por compromiso y arreglos pragmáticos, mientras que la imagen pública de la acción humanitaria es lo contrario: es sobre trabajar por ideales y principios universa-

³ Ph. REGNIER, «The emerging concept of humanitarian diplomacy: identification of a community of practice and prospects for international recognition», en *International Review of the Red Cross*, vol. 93, núm. 884, diciembre de 2011, p. 1213.

⁴ INTERNATIONAL FEDERATION OF RED CROSS AND RED CRESCENT SOCIETIES (IFRC), *Strategy 2020: Humanitarian Diplomacy Policy*, Nairobi, IFRC, diciembre de 2009, p. 25, disponible en <https://www.ifrc.org/Global/Publications/general/strategy-2020.pdf>.

⁵ Ph. REGNIER, «The emerging concept of humanitarian diplomacy...», *op. cit.*, p. 1216.

⁶ L. MINEAR y H. SMITH, *Humanitarian Diplomacy*, *op. cit.*, 2007, p. 1.

⁷ H. SMITH, «Humanitarian Diplomacy: Theory and Practice», en L. MINEAR y H. SMITH, *Humanitarian Diplomacy*, *op. cit.*, 2007, pp. 37-62.

les sin tener en cuenta los intereses de actores políticos específicos»⁸. A diferencia de estos autores, en nuestra opinión, el empeño de los actores humanitarios en justificar y plantear todas sus actividades a través del prisma humanitario, es decir, en relación a los principios humanitarios, les impide reconocer que la diplomacia humanitaria no es ni más ni menos que una manifestación del proceso de pluralización de la diplomacia moderna.

Las teorías críticas de la diplomacia sugieren que las transformaciones contemporáneas de la diplomacia pueden caracterizarse en gran medida como un proceso de «pluralización»⁹. Estas perspectivas proponen una concepción de la diplomacia que va más allá de su consideración como las prácticas realizadas exclusivamente por los servicios diplomáticos del Estado, con el fin de representar y velar por sus intereses en relación con otros Estados, e incluye una amplia variedad de actores como las ONG, la sociedad civil y las personas en general. Asimismo, plantean recuperar el antiguo significado de la diplomacia como una forma de conocer y tratar al otro que encontramos en la historia de la diplomacia. La pluralización de la diplomacia opera no solo a través de infinidad de prácticas, sino también en una variedad cada vez mayor de espacios. De hecho, estos enfoques evidencian que las transformaciones que está experimentando la diplomacia revelan cambios en el propio sistema internacional en el que la diplomacia se halla inmersa por lo que una reflexión sobre la diplomacia hoy conlleva una reflexión sobre los cambios en el sistema global¹⁰. La mayoría de las perspectivas críticas de la diplomacia buscan exponer las implicaciones éticas y de poder de diferentes prácticas de diplomacia, y específicamente las marginaciones, jerarquías, exclusiones y alienaciones que estas prácticas producen de manera consciente o inconsciente¹¹. Esta forma de comprender la diplomacia permite no solo entender la diplomacia humanitaria como una forma de diplomacia, o una de las diplomacias actuales, sino también descubrir otras prácticas de diplomacia humanitaria fuera de los focos de atención. La acción humanitaria no solo se desarrolla en contextos armados y en otras situaciones de violencia, sino cada vez más en situaciones de crisis prolongadas y como respuesta a las necesidades creadas

⁸ A DE LAURI, «Humanitarian Diplomacy: A New Research Agenda», en *CMI Brief*, núm. 4, junio de 2018, p. 2, disponible en <https://www.cmi.no/publications/6536-humanitarian-diplomacy-a-new-research-agenda>, accedido el 8 de octubre de 2018.

⁹ Véase N. CORNAGO, *Plural Diplomacies: Normative Predicaments and Functional Imperatives*, Leiden-Boston, Martinus Nijhoff, 2013.

¹⁰ El reciente manual de diplomacia editado por Costas M. Constantinou, Pauline Kerr y Paul Sharp ofrece una visión general de las actuales reflexiones sobre lo que significa la diplomacia hoy en día tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Véase C. M. CONSTANTINOU, P. KERR y P. SHARP (eds.), *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Los Angeles-London-New Delhi-Singapore-Washington D. C.-Melbourne, SAGE, 2016 y, en particular, la introducción: C. M. CONSTANTINOU y P. KERR, «Introduction: Understanding Diplomatic Practice», *op. cit.*, pp. 1-11.

¹¹ C. M. CONSTANTINOU y P. SHARP, «Theoretical Perspectives in Diplomacy», *op. cit.*, p. 22, pp. 13-27.

por el desplazamiento forzado de personas por periodos de tiempo cada vez más largos¹².

Los movimientos de refugiados y migrantes no son un nuevo fenómeno, pero sí lo es la actual crisis del desplazamiento forzado. Algunos países no están preparados ni desean recibir grandes o, ni siquiera, un reducido número de personas desplazadas. Cada vez un número mayor de migrantes de supervivencia, utilizando el término acuñado por Alexander Betts¹³, cruzan las fronteras en busca de protección y una vida mejor. Según el *Missing Migrants Project* de la Organización Internacional de Migraciones entre 1998 y 2014, más de 18.000 personas murieron al intentar migrar a la Unión Europea. De 2014 a principios de 2019, llevamos aproximadamente la misma cifra de muertes¹⁴. El elevado número de muertos se ha convertido en una cuestión de preocupación humanitaria. Los desafíos relacionados con la gestión de las fronteras y la migración irregular no son nuevos ni exclusivos de la Unión Europea. Sin embargo, la tendencia en el número de migrantes que llegan a la región continúa aumentando y va mucho más allá del número de refugiados y solicitantes de asilo¹⁵. Los flujos migratorios son mixtos, lo que significa que los migrantes económicos viajan por las mismas rutas que los solicitantes de asilo y los refugiados. Las implicaciones humanitarias de estos flujos mixtos incluyen la necesidad de disminuir o prevenir las muertes de migrantes en su camino a Europa, ayudar a las familias a conocer el destino de sus familiares desaparecidos e identificar y procesar a los solicitantes de asilo para proteger a los refugiados y sus derechos. Otras preocupaciones son el maltrato a los migrantes en las fronteras, incluidas las prácticas que violan su libertad y seguridad, y los regímenes de detención en ambos lados de las fronteras de la Unión Europea que no respetan adecuadamente los estándares mínimos de derechos humanos¹⁶.

En este contexto, el objetivo de este capítulo es presentar la experiencia de las prácticas diplomáticas de organizaciones humanitarias en lugares de frontera, espacios caracterizados por su excepcionalidad, como es el caso de la ciudad autónoma española fronteriza de Melilla, como ejemplo de una diplomacia cotidiana de acompañamiento al servicio y defensa de los derechos humanos de los refugiados y otros desplazados forzosos. Esta diplomacia de acompañamiento se diferencia de lo que se define habi-

¹² C. CHURRUCA MUGURUZA, «The Changing Context of Humanitarian Action: Key Challenges and Issues», en H. J. HEINTZE y P. THIELBÖRGER, *International Humanitarian Action*, Berlin, Springer, 2018, pp. 3-18, pp. 1-10.

¹³ A. BETTS, «Survival Migration. A New Protection Framework», en *Global Governance*, núm. 16, 2010, pp. 361-382.

¹⁴ El proyecto Missing Migrants, Project de la IOM, rastrea incidentes que involucran a migrantes, incluidos refugiados y solicitantes de asilo, que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional. Véase <https://missingmigrants.iom.int/>.

¹⁵ Véase CEAR, OVERSEAS DEVELOPMENT INSTITUTE, *Humanitarian trends and trajectories to 2030: Europe and others group*, London, ODI, 2015, p. 15.

¹⁶ C. CHURRUCA MUGURUZA, «The Changing Context of Humanitarian...», *op. cit.*, pp. 9-10.

tualmente como diplomacia humanitaria¹⁷. Los trabajos sobre diplomacia humanitaria parten de la visión de la acción humanitaria de las organizaciones más representativas del humanitarismo clásico¹⁸. Se centran en la acción humanitaria en contextos de conflictos armados «como aspecto crucial del acceso a la ayuda»¹⁹, y no prestan atención a la acción humanitaria que se genera en otros espacios alejados de los tradicionales. Allí donde no llegan las grandes agencias humanitarias se encuentran organizaciones que, como el Servicio Jesuita de Migrantes (SJM) y el Servicio Jesuita de Refugiados (SJR), trabajan en defensa de los intereses de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo más vulnerables.

2. LA DIPLOMACIA HUMANITARIA DE ACOMPAÑAMIENTO COMO MANIFESTACIÓN DE LA PLURALIDAD DE LA DIPLOMACIA

El *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española* (RAE) incluye diferentes acepciones de la palabra diplomacia. Primero, como rama de la política que se ocupa del estudio de las relaciones internacionales. Segundo, como conjunto de los procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados. Tercero, como servicio de los Estados en sus relaciones internacionales. Cuarto, coloquialmente, es decir, de forma informal y distendida, como cortesía aparente e interesada. Y quinto, también coloquialmente, como habilidad, sagacidad y disimulo. El *Diccionario* recoge, por tanto, una doble comprensión de la diplomacia que, como señala Noé Cornago, se puede encontrar de forma equivalente en diccionarios generalistas similares en cualquier otro idioma²⁰. En su examen de la semántica de la diplomacia este autor repara acertadamente en cómo esta pluralidad de significados no aparecen relacionadas e incluso

¹⁷ K. GAVIN y D. VELLA (eds.), *Codo a Codo. Aprendiendo el significado del acompañamiento*, Roma, Servicio Jesuita de Refugiados, 2013, p. 5.

¹⁸ La ayuda humanitaria es, por definición, una respuesta a las crisis provocadas por el hombre y los desastres naturales, una expresión fundamental del valor universal de la solidaridad entre las personas. Lo que diferencia a la ayuda humanitaria de cualquier otro tipo de ayuda es que se proporciona de acuerdo con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Las organizaciones humanitarias entienden su misión de manera diferente dependiendo de su mandato y el contexto en el que operan. Existen grandes diferencias entre el mandato del Comité Internacional de la Cruz Roja (que se centra en las víctimas del conflicto armado y otras situaciones de violencia) y la organización «Save The Children» (que buscan oportunidades para transformar y reconstruir comunidades). Además, con la excepción de MSF y un par de ONG pequeñas, la gran mayoría de las ONG tienen mandatos amplios que abarcan desde la entrega de ayuda de emergencia hasta actividades a largo plazo de lucha contra la pobreza. También hay una gran diferencia entre las organizaciones humanitarias vinculadas a creencias religiosas, que respetan los principios humanitarios de neutralidad e imparcialidad sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, como el SJR y el SJM, y las que solo trabajan con su comunidad religiosa.

¹⁹ A. DE LAURI, «Humanitarian Diplomacy: A New Research Agenda», en *CMI Brief*, junio de 2018, p. 2.

²⁰ N. CORNAGO, *Plural Diplomacies. Normative Predicaments and Functional Imperatives*, Leiden-Boston, Martinus Nijhoff, 2013, pp. 7-8.

llegan a desaparecer en la literatura académica sobre diplomacia de mayor difusión. De hecho, la literatura académica sobre diplomacia ignora generalmente ese segundo significado interpersonal, concentrando sus esfuerzos de definición únicamente al campo semántico de las relaciones internacionales entre Estados. Como explica este autor, la limitación del significado de la diplomacia a las relaciones entre Estados aislada de toda experiencia social y privada de toda relevancia en nuestra vida cotidiana, ha llevado a que hasta hace relativamente poco las cuestiones de género, raza y clase permaneciesen ignoradas en las corrientes principales de los estudios diplomáticos²¹. Sin embargo, a pesar de estas prácticas excluyentes, señala cómo las gramáticas de la diplomacia no solo fueron reivindicadas en el pasado sino que siguen siéndolo por diversos movimientos sociales como forma de articular sus aspiraciones de cambio social pacífico, igualdad, democracia y justicia. Por ello, las definiciones de diplomacia centradas en las relaciones entre Estados lo que expresan no es sino una resistencia a reconocer que la diplomacia «no es nada más y nada menos que una expresión particular de los dominios más amplios de las relaciones sociales, aunque sin duda una particularmente estilizada e importante»²². Desde esta premisa Cornago propone:

«Una nueva comprensión de la diplomacia, capaz de responder a las complejidades actuales de la política global, necesitaría restaurar la continuidad oculta existente entre el intercambio diplomático profesional y la vida cotidiana, recuperando así su significado perdido como una forma de conocer y tratar con la otredad»²³.

Este autor aboga por otra manera de entender la diplomacia recuperando el antiguo significado de diplomacia como una forma de conocer y tratar la alteridad que encontramos en la historia. Así, distingue entre la noción de diplomacia como «conocimiento», el valor de la diplomacia como «heterología», es decir, como una forma de tratar y relacionarnos con la otredad, y la diplomacia «como una razón de ser en las condiciones contemporáneas del capitalismo global»²⁴. La consideración por Cornago de la diplomacia desde una perspectiva histórica como una forma de «heterología» (*heterology*) siguiendo la noción de *homo-diplomacy* de Costas M. Constantinou resulta muy sugerente para entender la labor diplomática de las ONG que desarrollan una labor humanitaria en favor de los más vulnerables²⁵. La concepción de Constantinou del *homo-diplomacy* es «una invitación humanista directa a probar nuevos y audaces compromisos diplomáticos para una mejor mediación de las muchas formas de extrañamiento en la vida global»²⁶.

²¹ *Ibid.*, pp. 8-9.

²² *Ibid.*, p. 11.

²³ *Ibid.*, p. 12.

²⁴ *Ibid.*, p. 2.

²⁵ Véase C. M. CONSTANTINO, «On Homo-Diplomacy», en *Space and Culture*, vol. 9, núm. 4, pp. 351-364.

²⁶ N. CORNAGO, *Plural Diplomacies...*, *op. cit.*, p. 35.

La consideración de la diplomacia como heterología, como saber sobre el otro y conocimiento del otro, rescata la tradición humanista de la diplomacia olvidada en los estudios modernos de la diplomacia. En contraste con las visiones centradas en la importancia de las negociaciones entre Estados como el elemento fundamental de la diplomacia, Cornago pone de relieve la pluralidad de roles adoptados por los intermediarios diplomáticos y la variedad de servicios que emprendían para los príncipes, y para otras comunidades políticas, sociales y religiosas a las que pertenecían. A través del trabajo de diferentes autores de la historia diplomática, ilustra como los diplomáticos entendían su papel, más como mediadores culturales, que como representantes de un interés político específico. Con diversos ejemplos, revela el descubrimiento mutuo y la comprensión de las diferencias culturales como un aspecto crucial de la diplomacia²⁷.

Constantinou advierte que aunque «las imágenes, narraciones y prácticas de diplomacia ocurren diariamente» la cotidianidad y la normalidad de la diplomacia no se reconocen fácilmente, al menos dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales (RI)²⁸. En sus palabras:

«La diplomacia entendida de manera amplia emerge cuando alguien reclama con éxito representar y negociar por un territorio o un grupo de personas o una causa, o reclama con éxito mediar entre otros que participan en dichas representaciones y negociaciones. En lo cotidiano, la diplomacia deja de ser una habilidad profesional o técnica especial y, por tanto, captura un espectro más amplio de actividades sociales»²⁹.

La diplomacia cotidiana, como la diplomacia en general siguiendo este razonamiento, a veces puede ser simplemente (como en el caso de las labores cotidianas del SJM en Melilla) la intermediación para conseguir acceso a un letrado de oficio a una persona solicitante de protección internacional, presentar el caso de un solicitante de asilo, promover los intereses de los menores no acompañados o influir en la Administración Pública para que reconsidere sus decisiones o incluso requerirle que lleve a efecto sentencias favorables a jóvenes cuya ejecución dilata la Oficina de Extranjería³⁰.

Sin embargo, al igual que los trabajos tradicionales sobre diplomacia, el análisis de la diplomacia humanitaria se ha dirigido principalmente al análisis de los distintos procesos y formas de la negociación con fines humanitarios como una cuestión meramente técnica sin ninguna con-

²⁷ *Ibid.*, pp. 41-47.

²⁸ C. M. CONSTANTINO, «Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture», en J. DITTMER y F. McCONNELL (eds.), *Diplomatic Cultures and International Politics: Translations, Spaces and Alternatives*, London, Routledge, 2015, p. 23.

²⁹ *Ibid.*, p. 24.

³⁰ Véase SJM-E, *Sacar del Laberinto. Informe Frontera Sur 2018*, *Hospitalidad.es*, Madrid, 2018, p. 51, disponible en https://sjme.org/wp-content/uploads/2018/11/Sacar_del_laberinto_SJM.pdf.

sideración a su relevancia socio-histórica³¹. Solo algunos autores como Hugo Slim recuperan la idea de diplomacia humanitaria a través de la historia como «un variado arte de persuasión»³². No obstante, no reconoce la noción de mediación cultural de la diplomacia humanitaria que sí encontramos en el trabajo del SJR, por ejemplo, sino que se centra en el objetivo de la diplomacia humanitaria y, en particular, del CICR de discutir la conducta de hostilidades, el tratamiento de las víctimas, violaciones, medidas de remedio y, en su caso, los diálogos humanitarios para mejorar la situación humanitaria³³. Frente a esta forma de entender la diplomacia humanitaria, la idea de acompañamiento del JRS y el SJM se enmarca en esa idea de diplomacia cotidiana, de todos los días, de estar presente en el día a día de las personas migrantes y refugiadas en los centros de detención, en el corazón de las ciudades, en los campamentos de refugiados, en las zonas de conflicto, en los entornos de posguerra y en las fronteras remotas³⁴. El acompañamiento es una forma de estar, de compartir la cotidianidad³⁵. Acompañamiento quiere decir «llegar a los refugiados a través de la hospitalidad, acogiéndolos y haciendo que se sientan en casa en la comunidad donde han buscado refugio, y aceptando su hospitalidad a cambio»³⁶. En su trabajo con solicitantes de asilo en la red Welcome del JRS en Francia, Mark Cachia subraya la idea del acompañamiento «como un reconocimiento mutuo de la humanidad del otro»³⁷.

Esta diplomacia de acompañamiento podría considerarse dentro del contexto de una cultura alternativa, espiritual y transformadora de la diplomacia como intermediación de la igualdad a la que Constantinou llama *homo-diplomacy*. Constantinou revisa el papel diplomático de la misión de San Pablo, a la que consideraba acreditada y juzgada, no (solo) por las credenciales oficiales y las instrucciones dadas, sino por cuán útil es la conducta y cuán buena es la labor de mediación de la alienación espiritual y las necesidades materiales de los demás, como una

³¹ Véanse C. MAGONE, M. NEUMAN y F. WEISSMAN (dirs.), *Humanitarian Negotiations Revealed: the MSF experience*, Oxford, Oxford University Press, 2012; L. MINEAR y H. SMITH, *Humanitarian Diplomacy. Practitioners and Their Craft*, op. cit., 2007.

³² H. SLIM, «Humanitarian Diplomacy: The ICRC's Neutral and Impartial Advocacy», en *Armed Conflicts Ethics & International Affairs*, vol. 33, núm. 1, 2019, p. 68.

³³ *Ibid.*, p. 73.

³⁴ El SJM y el SJR son organizaciones sociales de la Compañía de Jesús que trabajan en red por la defensa de los derechos de las personas migrantes y su pleno acceso a la ciudadanía, a través del acompañamiento (personal y colectivo de procesos de incorporación social, empoderamiento personal y participación social y comunitaria) y la promoción de la hospitalidad. El SJM-E participa en la red de ámbito europeo: Jesuit Refugee Service Europe (JRS Europa) y el Servicio Jesuita a Refugiados Internacional (JRS Internacional). Una de sus prioridades de actuación son las fronteras exteriores y en especial la frontera sur: atentos a las condiciones de vida que padecen las personas migrantes en tránsito a través de África y a las políticas europeas de externalización y control de fronteras. Véase <https://sjme.org/quienes-somos/>.

³⁵ K. GAVIN y D. VELLA, *Codo a Codo. Aprendiendo el significado del acompañamiento*, Roma, Servicio Jesuita de Refugiados, 2013, p. 31.

³⁶ *Ibid.*, p. 18.

³⁷ *Ibid.*, p. 32.

forma alternativa de la diplomacia³⁸. La diplomacia de acompañamiento se acerca a la noción de *homo-diplomacy* ya que, por un lado, se trata de una comprensión de la dimensión humana de la diplomacia y, por otro, incluye la noción del potencial transformador de la misma. La misión humanitaria del SJR a favor de los migrantes es una labor de negociación en contra de la agenda política nacional e internacional. En este sentido la diplomacia de acompañamiento del SJR, más allá de ser un trabajo profesional, es una experiencia vivida, la de unos diplomáticos o embajadores de diario. El acompañamiento a los desplazados y refugiados es una forma de defender y promover el valor de la hospitalidad, en un mundo de fronteras cerradas y de una creciente hostilidad hacia los extranjeros. La hospitalidad:

«Reconoce el clamor de alguien no porque sea miembro de mi familia o de mi comunidad o de mi raza o de mi fe, sino simplemente porque es un ser humano que merece ser acogido y respetado. [...] Se está perdiendo en el mundo de hoy, en la cultura y en las políticas, porque son muchos los que temen "al otro". Muchos cierran sus fronteras y corazones, por miedo o resentimiento, a aquellos que son diferentes»³⁹.

3. DIPLOMACIA COTIDIANA EN LA FRONTERA SUR

El SJM empieza su labor de intermediación a favor de los migrantes con las autoridades españolas y marroquíes en la Frontera Sur⁴⁰ a partir de la «crisis de las vallas» de 2005⁴¹, uniendo sus esfuerzos con otras organizaciones para impedir que las personas migrantes y refugiadas africanas subsaharianas fueran deportadas desde las zonas aledañas a Ceuta y Melilla hasta puntos fronterizos con Argelia y Mauritania, en el desierto del Sahara. Desde 2006, apoyó al SJR en su preocupación so-

³⁸ C. M. CONSTANTINOU, «On Homo-Diplomacy», *op. cit.*, pp. 354-359.

³⁹ K. GAVIN y D. VELLA, *Codo a Codo*, *op. cit.*, p. 96.

⁴⁰ El concepto Frontera Sur se refiere a los puntos de acceso a territorio español de los movimientos migratorios Sur-Norte que atraviesan el continente africano. El acceso terrestre se produce a través de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En algunas ocasiones se produce también el acceso por mar a Ceuta, Melilla y a otras plazas de soberanía en África del Norte (islas Chafarinas, peñón de Alhucemas, islas de Tierra y de Mar, así como al peñón de Vélez de la Gomera).

⁴¹ En 2004 se registraba el primer asalto a la valla en Melilla. El año 2005 dio lugar a lo que se llamó «crisis de las vallas». Ese año, más de 5.500 inmigrantes accedieron a territorio español a través de las vallas de Ceuta y Melilla, y se llegaron a registrar intentos de asalto masivo con varios grupos de hasta 600 inmigrantes saltando simultáneamente. El Gobierno de Rodríguez Zapatero decidió instalar concertinas en las vallas que provocaban graves cortes a los inmigrantes además de la sirga tridimensional o tercera valla y la elevación de la altura del perímetro de tres a seis metros, que supuso la instalación de un entramado de cables de acero en la zona intermedia del perímetro fronterizo. Las concertinas se retiraron de forma parcial un año después y volvieron a instalarse en 2013 con el Gobierno de Mariano Rajoy. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, anunció en marzo que se retirarán las concertinas y la sirga tridimensional en la valla fronteriza de Melilla. «El Gobierno retirará la tercera valla de Melilla instalada en 2006», *La Vanguardia*, 2 de marzo de 2019, accesible en <https://www.lavanguardia.com/politica/20190302/46783103147/gobierno-retirara-tercera-valla-melilla-concertinas.html>.

bre el modo de hacerse presente en las rutas migratorias norteafricanas, fruto de un compromiso anterior para luchar contra la externalización del control de los movimientos migratorios más allá de las fronteras de la UE. Ello dio lugar a una atención particular al tránsito fronterizo entre Nador y Melilla dentro del contexto más amplio de la Frontera Sur española. Melilla, la Frontera Sur, por su condición de territorio de la Unión Europea, contiguo a Marruecos, se encuentra en la encrucijada migratoria europea. La gestión de la Frontera Sur forma parte de una política europea de externalización y control de las fronteras exteriores, enmarcada en un proceso global de contención de las migraciones indeseadas, que ha ido acompañado de una erosión constante de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, para entrar y establecerse en los países desarrollados⁴².

El SJR Europa (JRS Europe) ha documentado en el informe *Olvidados a las puertas de Europa* las experiencias de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en las fronteras exteriores europeas. A lo largo de 2017, se han entrevistado a varias personas en Croacia, Grecia, Italia, Malta, Rumanía y España, con la participación de SJM mediante entrevistas en el enclave de frontera sur de Melilla. La UE dio su primera respuesta conjunta ante el aumento de llegadas, en mayo de 2015, cuando la Comisión Europea propuso la Agenda Europea de Migración para abordar los desafíos de la gestión de los flujos migratorios, tanto inmediatos como a largo plazo⁴³. Los cambios políticos y legislativos adoptados con el propósito principal de impedir que vinieran más personas han logrado disminuir considerablemente las llegadas, afirmando los responsables políticos de la UE que sus políticas han funcionado. Sin embargo, las cifras no miden el impacto de dichas políticas en la vida de las personas⁴⁴.

Aunque las llegadas se han reducido después del 2015, las devoluciones y expulsiones «en caliente» en frontera, ejercidas con cierta violencia por las fuerzas del orden, siguen sucediendo constantemente (tanto en Croacia y Serbia, como en Melilla). Las personas que desean solicitar asilo siguen sin tener el acceso garantizado a la petición del mismo, debido a una gran falta de información o por malos tratos por parte de las autoridades de los Estados miembros. A estas dificultades, se suman severas carencias en la traducción e interpretación de los idiomas, falta de una información completa sobre los derechos de las personas que llegan

⁴² Véase S. CASTLES, «La política internacional de la migración forzada», en *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre de 2003, pp. 1-28.

⁴³ La Agenda incluye propuestas para cuatro reformas estructurales: 1) reducir incentivos de la migración irregular; 2) salvar vidas y asegurar las fronteras exteriores; 3) fortalecer la política común de asilo común de la UE, y 4) desarrollar una nueva política sobre migración legal.

⁴⁴ F. WILLERMAIN, «The European Agenda on Migration, One Year On. The EU Response to the Crisis Has Produced Some Results, but Will Hardly Pass Another Solidarity Test», en *IEMed Mediterranean Yearbook*, 2016, pp. 133-140, disponible en http://www.egmontinstitute.be/content/uploads/2016/10/IEMed_MedYearBook2016_Europe-Migration-Agenda_Fabian_Willerman.pdf.

a las fronteras, los obstáculos que supone el Reglamento de Dublín en el Sistema Europeo Común de Asilo y la falta de un espíritu solidario y equitativo entre los países miembros⁴⁵. No es solo que las fronteras de la UE están en crisis, sino también que la base sobre la cual las autoridades de seguridad fronteriza podrían ser desafiadas y responsabilizadas también está en crisis⁴⁶. Gran parte de la clase política y la población europea perciben a las personas migrantes y solicitantes de asilo como un problema para la identidad nacional y la cohesión social e, incluso, como una amenaza para la seguridad nacional. La securitización de la migración se apoya en una estrategia política radical orientada a excluir a determinadas categorías de personas, «cosificándolas» como un peligro (p. ej., para los valores culturales, a la prestación de la asistencia social, a la seguridad pública, a la salud, etc.)⁴⁷.

Melilla constituye un espacio de excepcionalidad y desprotección, en el complejo entramado de la política europea de externalización y control de las fronteras exteriores, claramente visible en la frontera de España con Marruecos. El objetivo del régimen migratorio europeo es reducir o, en última instancia, impedir los flujos no deseados antes de que lleguen al territorio común: Melilla está antes del territorio común. Melilla, como Ceuta, juega un papel único. Son simultáneamente parte de Europa y están fuera de la «Fortaleza». En el espacio de la ciudad autónoma, la gestión de la migración a Europa adquiere un carácter excepcional. Lejos de estar incluidos en la zona de migración de Europa, dentro de los enclaves, la violencia y los elementos represivos del régimen migratorio pierden el velo fino de los motivos humanitarios que, de alguna manera, siguen presentes en el continente⁴⁸. Es una frontera donde la lógica inhumana de los espacios de territorio soberano está expuesta mediante prácticas biopolíticas del Estado para «proteger» a la comunidad de los forasteros⁴⁹.

Distintos autores han recurrido a la obra de Giorgio Agamben para comprender mejor las dimensiones «negativas» de estas prácticas de frontera biopolíticas: la llamada dinámica «tanatopolítica» (*thanatos* es la personificación griega de la muerte) que a menudo expone a los mi-

⁴⁵ Véanse CEAR, *Informe 2018 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Las personas refugiadas en España y Europa*, op. cit., 2019, y SJR EUROPA, *Olvidados a las puertas de Europa*, op. cit.

⁴⁶ N. VAUGHAN-WILLIAMS, *Europe's Border Crisis. Biopolitical Security and Beyond*, Oxford, Oxford University Press, 2015.

⁴⁷ Véase J. HUYMANS, «The European Union and the Securitization of Migration», en *JMCS*, vol. 38, núm. 5, pp. 751-777. La percepción negativa de la migración en Europa lleva gestándose desde hace tiempo, véase M. DUFFIELD, «Racism, migration and development: the foundations of planetary order», en *Progress in Development Studies*, vol. 6, núm. 1, 2006, pp. 68-79.

⁴⁸ CEAR, *Refugiados y migrantes en España: Los muros invisibles tras la Frontera Sur*, Madrid, CEAR, 2017, disponible en <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/02/INFORME-FRONTERA-SUR.pdf>.

⁴⁹ C. JOHNSON y R. JONES, «The biopolitics and geopolitics of border enforcement in Melilla», en *Territory, Politics, Governance*, vol. 6, núm. 1, pp. 61-80.

grantes «irregulares» a condiciones deshumanizantes y letales⁵⁰. Agamben reintroduce el papel del poder soberano para recuperar la potencialidad violenta de la deriva tanatopolítica dentro de las formas biopolíticas de gobernanza⁵¹. Otros académicos, de estudios críticos sobre fronteras y migración, rechazan en gran medida las tesis de Agamben, advirtiendo que un enfoque exclusivo en la tanatopolítica, que privilegia el poder y el control soberanos sobre la lucha y la disputa política, no tiene en cuenta el papel de la agencia del migrante en la configuración y resistencia de los regímenes fronterizos contemporáneos⁵². Reivindican una mirada diferente que, como señala Sandro Medrazza, «priorice las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes».⁵³ A partir del trabajo de Esposito y recurriendo al concepto de «hospitalidad» de Derrida, resulta de especial interés el trabajo de Nick Vaughan-Williams quien insta a una reconceptualización de la frontera como un «sitio de encuentro con el otro»⁵⁴.

En Melilla, la línea fronteriza se continúa percibiendo como línea de enfrentamiento entre dos alteridades: nosotros, los españoles-europeos, y los otros, los migrantes-forasteros. Sin embargo, esta frontera está permeada por una pluralidad de identidades que ya no son susceptibles de

⁵⁰ Véanse, entre otros, D. BIGO, «Detention of Foreigners, States of Exception, and the Social Practices of Control of the Banopticon», en P. K. RAJARAM y C. GRUNDY-WARR, *Borderscapes: Hidden Geographies and Politics at Territory's Edge*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2007, pp. 57-101; B. DIKEN, «From Refugee Camps to Gated Communities: Biopolitics and the End of the City», en *Citizenship Studies*, núm. 8, 2004, pp. 83-106; N. DE GENOVA y N. PEUTZ (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*, Durham-London, Duke University Press, 2010; R. DOTY, *The Law Into Their Own Hands: Immigration and the Politics of Exceptionalism*, Tucson, University of Arizona Press, 2009; S. KHOSRAVI, *Illegal Traveller: An Auto-Ethnography of Borders*, Basingstoke-New York, Palgrave Macmillan, 2010; C. KINNVALL y P. NESBITT-LARKING, «Securitising Citizenship: (B)ordering Practices and Strategies of Resistance», en *Global Society*, vol. 27, núm. 3, 2013, pp. 337-359.

⁵¹ G. AGAMBEN, *Homo sacer. Sovereign power and bare life*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1998; *id.*, *Means Without Ends*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2000.

⁵² Contribuciones desde el enfoque de la autonomía de las migraciones conciben la migración como una fuerza creativa dentro de las estructuras sociales, culturales y económicas. Véanse G. GARELLI y M. TAZZIOLI, «Counter-mapping, Refugees and Asylum Borders», en K. MITCHELL, R. JONES y J. L. FLURI, *Handbook on Critical Geographies of Migration*, Cheltenham, Northampton, Edward Elgar Publishers, 2019, pp. 307-409; G. GARELLI y M. TAZZIOLI, «Containment beyond detention: The hotspot system and disrupted migration movements across Europe», en *Environment and Planning D: Society and Space*, febrero de 2018, disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0263775818759335>; R. ESPOSITO, «Biopolítica y filosofía de lo impersonal», en *El dispositivo de la persona*, Buenos Aires, Amorrortu, 2011; H. JOHNSON, «The Other Side of the Fence: Reconceptualizing the "Camp" and Migration Zones at the Borders of Spain», en *International Political Sociology*, vol. 7, núm. 1, 2013, pp. 75-91; A. MCNEVIN, «Ambivalence and Citizenship: Theorising the Political Claims of Irregular Migrants», en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 41, núm. 2, pp. 182-200; S. MEZZADRA y N. BRETT, *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*, Durham-London, Duke University Press, 2013; D. PAPADOPOULOS, N. STEPHENSON y V. TSANOS, *Escape Routes: Control and Subversion in the 21st Century*, London, Pluto Press, 2008.

⁵³ Véase S. MEZZADRA, «Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía», en *Nueva Sociedad*, núm. 237, enero-febrero de 2012, p. 2.

⁵⁴ Véase N. VAUGHAN-WILLIAMS, *Europe's Border Crisis. Biopolitical Security and Beyond*, op. cit., pp. 121-151.

ser contenidas en unas fronteras cada vez más porosas. Los otros, los forasteros, los migrantes, ya no están detrás de la línea fronteriza, sino que están dentro, son nuestros vecinos y trascienden la frontera, la cual se vuelve, a la vez, cada día más rígida en su exclusividad, en un intento desesperado por cerrar los poros materiales de estas, «como si los poros culturales pudieran lapidarse con muros, alambradas, leyes racistas y balas agresoras llenas de odio racial»⁵⁵. Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo que cruzan la valla se ven como atrapadas en un laberinto, en parte físico, un espacio vallado con el mar como única salida hacia la tan ansiada Europa, en parte tejido por una maraña de normas y prácticas administrativas que frustran la consecución del proyecto migratorio⁵⁶. A su llegada a Melilla en 2016, el SJM se encontró con la realidad de la desprotección que sufre la población migrante, especialmente la que se encuentra en tránsito. Bajo la excusa de la singularidad de la ciudad, se producen violaciones de derechos y garantías: casos de devoluciones sumarias en la frontera terrestre; peculiaridades de operaciones de las fuerzas de seguridad en aguas contiguas; devoluciones de personas desembarcadas en islotes y peñones mediante el acuerdo de readmisión firmado con Marruecos en 1992; diversas problemáticas de personas migrantes durante su estancia en Melilla; restricción de libre circulación a personas solicitantes de asilo; y por último, la realidad que afecta a menores extranjeros no acompañados tutelados y jóvenes que alcanzan la mayoría de edad⁵⁷.

Al SJM en Melilla, acuden los migrantes irregulares y solicitantes de asilo más vulnerables, cuyos casos no atiende el Estado, por falta de voluntad, o que han sido derivados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁵⁸. Cuando hablamos del SJM en Melilla, nos referimos básicamente a una persona que, asistida por una intérprete, actúa como un embajador cotidiano, tratando de mediar con la Administración Pública, en representación de los intereses de los migrantes más vulnerables⁵⁹. La labor cotidiana del SJM «tiene mucho

⁵⁵ Véase J. E. BRENNAN, «La mitología fronteriza: Turner y la modernidad», en *Estudios fronterizos nueva época*, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre de 2011, pp. 9-10.

⁵⁶ SJM-E, *Sacar del Laberinto. Informe Frontera Sur 2018*, Hospitalidad.es, Madrid, 2018, disponible en https://sjme.org/wp-content/uploads/2018/11/Sacar_del_laberinto_SJM.pdf. En relación a este, véase también el informe de 2017: *Vidas en la Frontera Sur*, disponible en https://sjme.org/wp-content/uploads/2017/11/201407_vidas-en-la-frontera-sur.pdf.

⁵⁷ Para un estudio detallado de los distintos ámbitos, véase SJM-E, *Sacar del Laberinto*, op. cit., pp. 9-12 y 17-18.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Dentro de la Administración del Estado, la Delegación del Gobierno cuenta con un Área Funcional de Trabajo e Inmigración, en la que se integran una oficina de información y una oficina de extranjeros. Igualmente se encuentra el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dependiente del Ministerio del Interior, se encuentra la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) del puesto fronterizo de Beni Enzar; al igual que la comisaría de policía, que funciona, además como OAR en territorio. Por lo que respecta a la Administración de la Ciudad Autónoma, aunque son varias las consejerías competentes en asuntos que afectan a las personas extranjeras, cabría destacar la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, de la que dependen los centros de protección de menores a los

de escuchar, proporcionar información fiable sobre la situación jurídico-administrativa y los recursos para hacer valer un derecho o una pretensión, y acompañar a los organismos administrativos en los que realizar los trámites pertinentes»⁶⁰. Estas prácticas no difieren de la actividad cotidiana que asumen los diplomáticos nacionales, como agentes del Estado, cuando asumen la función clásica de protección y promoción de los intereses nacionales⁶¹. La movilidad de personas a través de las fronteras, «ha reforzado el juego del amparo diplomático y consular de los súbditos nacionales en el extranjero»⁶².

Podemos establecer fácilmente un paralelismo entre las prácticas consulares del SJM y la «asistencia a detenidos, gestiones en favor de secuestrados, atención a pescadores retenidos, expedición de pasaportes y otros documentos públicos, son algunas de las labores cotidianas en ascenso que precisan de un soporte institucional en el extranjero»⁶³. El análisis de la situación permite una mejor acción en favor de las personas, es decir, facilita una mejor «diplomacia para la gente»⁶⁴. Sin embargo, en este caso a quien se representa no es a un Estado o sus nacionales sino a las personas migrantes más vulnerables y su causa. Podríamos considerar a este emisario como un «emisario de la humanidad» en el sentido que la intermediación del SJM pone de manifiesto a las personas migrantes como parte de una humanidad común⁶⁵. Pero lo que distingue a la diplomacia de acompañamiento es que prioriza las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes.

La intermediación del SJM permite dar a conocer las situaciones particulares de las personas migrantes y solicitantes de asilo en Melilla entre el adentro y el afuera, la inclusión y la exclusión. Esta labor cotidiana de embajador diario se ejerce en gran manera en red con otras organizaciones de la sociedad civil en el espacio melillense⁶⁶ y con otras organizaciones so-

que más frecuentemente se envían menores extranjeros no acompañados (MENA): el Centro Educativo Residencial de Menores Fuerte la Purísima, el Centro Divina Infantita (para niñas) y el Centro La Gota de Leche (para edades más tempranas); o el Centro Educativo de Menores Infractores Baluarte de San Pedro Alto. *Ibid.*, p. 13.

⁶⁰ Un estudio detallado de esta casuística y del trabajo del SJM se encuentra en el informe citado, *Sacar del Laberinto*, pp. 19-51.

⁶¹ El acompañamiento a los migrantes y solicitantes de asilo más vulnerables ha permitido advertir la raíz política de no pocas malas prácticas administrativas: informalidad, falta de motivación, arbitrariedad en determinadas actuaciones administrativas; falta de información sobre los criterios de interpretación y aplicación de las normas; falta de acceso a la documentación obrante en los expedientes; o las deficiencias en la asistencia letrada de oficio. SJM-E, *Sacar del Laberinto*, *op. cit.*, p. 18.

⁶² G. MARÍN, «Diplomacia nueva, diplomacia vieja», en *GAPP*, núm. 23, enero-abril de 2002, p. 51.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ A. M. FERNÁNDEZ PASARÍN, «Consulates and Consular Diplomacy», en C. M. CONSTANTINOU, P. KERR y P. SHARP (eds.), *The SAGE Handbook of Diplomacy*, *op. cit.*, p. 165.

⁶⁵ Véase C. M. CONSTANTINOU, «On Homo-Diplomacy», *op. cit.*, p. 354.

⁶⁶ Las organizaciones de la sociedad que trabajan en red en Melilla son: Melilla Acoge, CEAR, ACCEM, EAPN, Save the Children, la asociación Geun-Doudou, Cáritas Melilla,

ciales mostrando, por una parte, las transformaciones de la práctica diplomática actual y, por otra, revelando los límites de una política migratoria que atenta contra la dignidad humana y de un sistema global que genera exclusión.

4. CONCLUSIONES

Los enfoques críticos de la diplomacia permiten no solo entender la diplomacia humanitaria como una forma de diplomacia o una de las diplomacias actuales, sino también descubrir otras prácticas de diplomacia humanitaria, fuera de los focos de atención. Esta comprensión de la diplomacia revela las prácticas de una diplomacia cotidiana de acompañamiento, de caminar juntos y en suma de estar con las personas. La diplomacia de acompañamiento del SJR en la frontera, como lugar de contención de la migración y lugar de encuentro del otro, más allá de ser un trabajo profesional, es una experiencia vivida, la de unos diplomáticos o embajadores de diario. El acompañamiento a los desplazados y refugiados es una forma de defender y promover el valor de la hospitalidad en un mundo de fronteras cerradas y de una creciente hostilidad hacia los extranjeros.

Melilla constituye un espacio de excepcionalidad y desprotección en el complejo entramado de la política europea de gestión y control de la migración. Su condición de territorio de la Unión Europea contiguo a Marruecos la coloca como encrucijada migratoria como un ejemplo más de un proceso global de contención de las migraciones indeseadas. En este sentido, la diplomacia de acompañamiento no solo refleja las transformaciones del sistema diplomático, sino las transformaciones en el propio sistema internacional en el que se inserta la diplomacia y, a su vez, los cambios en el propio sistema humanitario como un subsistema del anterior. La diplomacia de acompañamiento muestra, en toda su crudeza, la inhumanidad de la política migratoria europea que antecede la protección de sus fronteras a la protección de las personas y revela las consecuencias de un sistema capitalista posliberal que deshumaniza y priva de sus derechos a los no deseados. Pero, al mismo tiempo, esta diplomacia cotidiana en lugares de frontera, revela lugares de encuentro con nuestra humanidad común.

PRODEIN, Médicos del Mundo, Movimiento por la Paz, AMLEGA y el SJM. Véase SJM-E, *Sacar del Laberinto*, op. cit., p. 13.